

 CLINICA GIRÓN E.S.E.	Código:	GAG-FR-20
	Versión:	02
	Fecha de Aprobación:	27/05/2025
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	
	Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION	
FORMATO ACTA DE INICIO		

ACTA DE INICIO			
CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E.		
NIT No.	890.203.242-7		
CONTRATISTA	CORPORACION SALUD ANDINA		
NIT:	901158204-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN:	91.485.998 de Bucaramanga		
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE BAJA COMPLEJIDAD CONTRATADOS POR LA CLINICA GIRON E.S.E. CON LAS DIFERENTES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO BAJO LA MODALIDAD DE CAPITACION Y EVENTO		
VALOR	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$88.000.000)		
PLAZO	DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de mayo del 2026		
FECHA DE INICIO	16 de mayo del 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de junio del 2026		
SUPERVISOR	RUBEN ANDRES REYES RUEDA DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL (E)		
PRESUPUESTO	CDP	26-00634	13 de mayo del 2026
	RP	26-00596	15 de mayo del 2026

En el Municipio de San Juan de Girón Santander el día 16 de mayo del 2026, se reunieron en las Instalaciones de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E; (el) (la) Dr.(a). **RUBEN ANDRES REYES RUEDA - DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL (E)** de la CLÍNICA GIRÓN ESE, en calidad de supervisor de una parte y, de la otra, **JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91.485.998, obrando como Representante Legal de **CORPORACION SALUD ANDINA** NIT. 901158204-3, quien para los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

- Que, las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 15 de mayo del 2026 el Contrato de prestación de servicios No. **397-2026** cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIOLOGIA DE BAJA COMPLEJIDAD CONTRATADOS POR LA CLINICA GIRON E.S.E. CON LAS DIFERENTES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO BAJO LA MODALIDAD DE CAPITACION Y EVENTO.**
- Que, **EL CONTRATISTA** ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato suscrito por las partes.
- Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes.

 CLINICA GIRÓN E.S.E.	Código:	GAG-FR-20
	Versión:	02
	Fecha de Aprobación:	27/05/2025
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	
	Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION	
FORMATO ACTA DE INICIO		

ACUERDAN

1. Fíjese como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. **397-2026** el día 16 de mayo del 2026.
2. Fíjese como fecha de terminación del contrato de prestación de servicios No. **397-2026** el día 15 de junio del 2026.

No siendo otro objeto de la presente acta, se cierra, se lee y se firma por quienes en ella intervinieron.

En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, en el municipio de Girón – Santander el día 16 de mayo del 2026.

EL SUPERVISOR


RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL (E)
CLINICA GIRON E.S.E.

EL CONTRATISTA


JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
C.C. 91.485.998 DE Bucaramanga
R/L CORPORACION SALUD ANDINA
N.I.T. 901158204-3